



CIRCULAR N.º 05 – 2022 – IEPLJBL

Arequipa, 01 de Abril del 2022

Señores Padres de Familia:

Luego de un atento y cordial saludo, solicitamos vuestra prolija atención sobre los siguientes aspectos cuya rigurosa observancia nos permitirá continuar avanzando en este proceso de readaptación a la nueva normalidad, con una proclividad permanente a ir retomando antiguos hábitos enmarcados en un sano concepto de formación en valores seculares y religiosos de nuestra población estudiantil:

1. De primera intención pretendemos endilgar nuestro nunca suficiente agradecimiento al Todopoderoso por otorgarnos la prerrogativa de arribar al segundo mes de labor presencial con estudiantes, sin haber presentado coyunturalmente una situación de riesgo mayúsculo para los integrantes de toda la familia lamarckina. Somos harto conscientes, por cierto, que nada de esto hubiera sido posible sin la participación atinada y comprometida de todos los estamentos que involucran el proceso formativo de nuestros estudiantes, por lo que hacemos extensivo el **reconocimiento y felicitación a nuestro personal docente y a vosotros padres de familia quienes con mucho celo vienen exhibiendo la más saludable propensión a cautelar por el imperio de las disposiciones y protocolos sanitarios** que no hace sino, a la postre, conferirnos las mayores satisfacciones, como en este caso, entregarnos un escenario promisorio para nuestras consuetudinarias actividades académicas.
2. No obstante, estimamos que no está demás **recomendarles exagerar el cumplimiento de los protocolos sanitarios** en casa y en el traslado de su menores hijos, manteniendo su burbuja social y **evitando enviar a nuestras instalaciones a quienes presenten algún tipo de sintomatología asociada al Covid**, considerando que el contagio de un Maestro así como el consecuente avance del virus, podría generar insospechados inconvenientes para la dación de las clases presenciales y virtuales, que podrían acarrear incluso la suspensión de las labores académicas en determinados grupos.
3. Considerando que felizmente **los días martes y jueves** cuentan con la prerrogativa de la presencia de vuestros hijos **en casa, se os solicita que aprovechen estos días para monitorear la salud de vuestros pequeños** velando permanentemente por las condiciones sanitarias más idóneas.
4. En ese mismo sentido, conminamos a los padres de familia y estudiantes a **dejar de consumir los productos comestibles o golosinas que - de manera irresponsable e insalubre - se expenden al exterior de nuestras instalaciones a la hora de salida de nuestros estudiantes**. Recordemos que nuestra vulnerabilidad hacia el contagio se potencializa al momento de desposeernos de las mascarillas en ambientes que no guardan observancia de los protocolos establecidos, por lo que advertimos que **de observarse esta infracción se realizará la llamada de atención correspondiente**.
5. En atención al cardinal y benéfico rol que vienen desempeñando las Vacunas, instamos a los padres a **cautelar porque sus menores hijos cuenten con las Dosis completas**, considerando que es el único instrumento que los protege de las consecuencias mortales de este terrible Virus. En ese mismo entendido, consecuentes con las disposiciones gubernamentales **a partir de la fecha, al momento de acudir a nuestra Institución para realizar cualquier trámite administrativo, los padres de familia deberán exhibir su Carnet de Vacunación con las tres dosis**.



6. Recordarles asimismo que, en nuestra Institución, la puntualidad es un valor que se vive permanentemente, por lo tanto, no hay tardanzas. El horario de ingreso para primaria y secundaria es 07:30 a.m., mientras que el de inicial es a las 08:15 a.m. Estudiante que acumule cinco tardanzas, se llamará a su casa para retornarlo.
 7. La presentación del alumno debe ser siempre correctamente uniformado:
Varones: con el **cabello corto**, el que se revisará el **primer día hábil de cada mes**. Sin aretes.
Damas: aretes pequeños y pulseras sobrias, sin maquillaje ni uñas pintadas. El cabello debe estar sujeto y recogido en una **moñera color azul**. La altura de la falda es 5 centímetros encima de la rodilla.
 8. Los estudiantes usarán - tanto en el ámbito virtual como presencial - el **uniforme deportivo o buzo solo cuando les corresponda Deporte, los demás días** deberán presentarse con el **Uniforme de Gala**. Los padres de los estudiantes nuevos que hayan tenido dificultades con la adquisición del uniforme, podrán solicitar a Dirección un plazo perentorio para el cumplimiento de esta disposición.
 9. La responsabilidad será otro de los valores que vivamos con mayor énfasis, por lo tanto los alumnos que olviden alguno de sus útiles, trabajos, cuadernos, etc. en casa; no podrán solicitar que los traigan al colegio, asumiendo responsablemente las consecuencias de su olvido.
 10. En nuestra Institución existe un Departamento de Objetos Extraviados, por lo tanto, es responsabilidad del Padre de Familia y el estudiante, el adecuado rotulado de sus útiles escolares y marcado de sus prendas de vestir para evitar confusiones al momento de identificar los objetos que llegan a este departamento, incidiendo que debemos propender al manejo responsable de nuestras pertenencias.
 11. Recordarles asimismo que, tal como lo establece nuestro Manual de Convivencia, en nuestra Institución **no está permitido el porte o uso de artículos electrónicos ajenos al quehacer educativo como celulares, tabletas u otros dispositivos reproductores de música o video**, por lo que les recomendamos verificar que sus menores hijos se abstengan de portar a nuestras instalaciones estos artilugios electrónicos cuya **posesión se catalogará como falta grave y consecuentemente será sancionada por el Comité de Ética y Disciplina, además del inmediato decomiso del mismo**.
 12. La inasistencia de un alumno al Colegio debe ser justificada por el apoderado al día siguiente con el documento que respalde su ausencia, a través de un FUT en Secretaría. Las justificaciones no procederán después de 24 horas.
 13. Propendiendo a la fluidez de la comunicación entre padres de familia y personal docente, que contribuya a trabajar como binomio para la consecución de nuestros objetivos, se les reitera que esta se realizará en el ámbito exclusivamente virtual, debiendo el padre de familia que así lo precise, solicitarla al correo corporativo del docente correspondiente. Similar procedimiento requerirá la atención por parte del personal de Psicología o Normas de Convivencia.
- Agradecemos con antelación la minuciosa atención que brinden a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION